

Propuesta de acuerdos que el Consejo de Administración de Gigas Hosting, S.A. (la "Sociedad") somete a la decisión de la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en fecha 24 de junio de 2024, en primera convocatoria y, en su caso, 25 de junio de 2024, en segunda convocatoria

A continuación, se transcribe literalmente el texto íntegro de la propuesta de acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en fecha 24 de junio de 2024, en primera convocatoria y, en su caso, 25 de junio de 2024, en segunda convocatoria:

"Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión individuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Aprobar las cuentas anuales individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023, formuladas el pasado 26 de marzo de 2024 por el órgano de administración de la Sociedad, esto es, D. Miguel Reis Venâncio, D. Diego Ramón Cabezudo Fernández de la Vega, Dña. María Aránzazu Ezpeleta Puras, Dña. Virginia Arce Peralta, D. Francisco Arteche Fernández-Miranda, la sociedad GAEA Inversión SCR, S.A., debidamente representada por D. Carlos Conti Walli y la sociedad Inveready Capital Company, S.L., debidamente representada por Dña. Sara Sanz Achiaga, cuyos cargos se encontraban vigentes en la fecha de formulación de las cuentas, comprensivas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la memoria, así como el informe de gestión y el informe de auditoría, que reflejan unas pérdidas por importe de TRES MILLONES CIENTO OCHENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS (3.180.376- €).

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados del Grupo Gigas (la Sociedad y sus sociedades dependientes), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Aprobar las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023, formuladas el pasado 26 de marzo de 2024 por el órgano de administración de la Sociedad, esto es, D. Miguel Reis Venâncio, D. Diego Ramón Cabezudo Fernández de la Vega, Dña. María Aránzazu Ezpeleta Puras, Dña. Virginia Arce Peralta, D. Francisco Arteche Fernández-Miranda, la sociedad GAEA Inversión SCR, S.A., debidamente representada por D. Carlos Conti Walli y la sociedad Inveready Capital Company, S.L., debidamente representada por Dña. Sara Sanz Achiaga, cuyos cargos se encontraban vigentes en la fecha de formulación de las cuentas, comprensivas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la memoria consolidados, así como el informe de gestión consolidado y el informe de auditoría.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación del estado de información no financiera consolidado del Grupo Gigas (la Sociedad y sus sociedades dependientes), correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Aprobar el Estado de información no financiera consolidado de la Sociedad y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023, formulado por el Consejo de Administración en su reunión del día 26 de marzo de 2024.

Cuarto.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Aprobar, de conformidad con la propuesta formulada por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 26 de marzo de 2024, aplicar íntegramente el resultado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, que arroja unas pérdidas por importe de TRES MILLONES CIENTO OCHENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS (3.180.376- €), a resultados negativos de ejercicios anteriores.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Aprobar la actuación y gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Sexto.- Reelección de auditores.

Reelegir como Auditor de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad y de las Cuentas Anuales consolidadas de la Sociedad con sus sociedades dependientes, por un periodo de un año, esto es, para el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024, a la sociedad ERNST & YOUNG, S.L.

Se hace constar expresamente que los datos relativos a la firma de auditoría constan debidamente inscritos en el Registro Mercantil de Madrid.

Séptimo.- Ratificación del nombramiento de consejero por el sistema de cooptación como consecuencia de la vacante producidas desde la última Junta General de Accionistas hasta la fecha.

Ratificar el nombramiento como consejera de Dña. Virginia Arce Peralta, cuyos datos personales constan en el Registro Mercantil, designada por cooptación por acuerdo del Consejo de Administración adoptado el 25 de julio de 2023, reelegirla y nombrarla como consejera de la Sociedad, por el plazo estatutario de seis (6) años, con la calificación de consejera independiente."

Octavo.- Examen y, en su caso, aprobación de la modificación del número de miembros que componen el Consejo de Administración de la Sociedad.

Fijar el número de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, que actualmente es de ocho (8) miembros, en siete (7) miembros.

Se hace constar expresamente que la anterior reducción del número de miembros del Consejo de Administración cumple con los requisitos estatutariamente establecidos respecto al número mínimo y máximo de miembros que deben componer el Consejo de Administración de la Sociedad.